

EDICTO

Nº Edicto: 2289

Carátula: KOVACS, CARLOS JULIO C/ PROVINCIA DE RIO NEGRO S/ RESOLUCION DE CONTRATO (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:C-3BA-60-CC2014

1ª Ins.:C-3BA-60-CC2014

2ª Ins.: 00300-14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en J. J. Paso 167 PB de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos de CARLOS JULIO KOVACS, D. N. I. Nº 93.974.703, a fin que se presenten en autos caratulados: "KOVACS, Carlos Julio c/ PROVINCIA DE RIO NEGRO s/ RESOLUCION DE CONTRATO (ORDINARIO)" (Expte. Nº C-3BA-60-CC2014), bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado.- Publíquense por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Cordillerano.

San Carlos de Bariloche, 2 de septiembre de 2019.